

DISPOSICION Ss.G.A. y P.D. 6/20
Buenos Aires, 21 de mayo de 2020
B.O.: 22/5/20
Vigencia: 22/5/20

Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Coronavirus (COVID-19). [Dtos. 260/20](#) y [297/20](#).
Protección de la salud pública. Aplicación "COVID-19" del Ministerio de Salud para dispositivos móviles y versión web. [Dec. Adm. J.G.M. 432/20](#) y [Disp. Ss.G.A. y P.D. 3/20](#). Base de datos.
Términos y condiciones. Repositorio de versiones. [Disp. Ss.G.A. y P.D. 4/20](#). Su modificación.
Art. 1 – Rectifícase el Anexo V "IF-2020-32941170-APN-SSGAYPD#JGM" de la Disp. Ss.G.A. y P.D. 4/20, modificándose por el Anexo V que, como "IF-2020-33475448-APN-SSGAYPD#JGM", forma parte integrante de dicha medida.
Art. 2 – La presente medida entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.
Art. 3 – De forma.

[ANEXO - Anexo V](#)